

# LA VICTORIA

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.  
ADMINISTRACION: Manilla, número 38.  
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
Id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
Id. id. un año. . . . . 6,00 »  
Pagando un año anticipado. . . . . 5,00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## ¿POR QUÉ?

¿Por qué debiera suprimirse para siempre y en absoluto el Carnaval y especialmente este año en España?

Porque sus abominables fiestas están proscritas y condenadas por la Religión, por la Moral, por la civilización, por la cultura, por la decencia y por la seriedad, como impropias, no sólo de cristianos, sino de hombres verdaderamente civilizados y cultos, y únicamente á propósito para ser celebradas entre los inciviles y salvajes.

Un viajero que, sin tener la menor noticia de tales fiestas, llegara de lejanas tierras á una de nuestras ciudades, ó á uno de nuestros pueblos, y recorriera nuestras calles en los días de Carnaval, ó penetrara en nuestros teatros ó en nuestros salones, y presenciara los bailes de máscaras, que en esos días ó en los anteriores á ellos se verifican, y viera el sinnúmero de disparates y ridiculeces y barbaridades y locuras, que al amparo de la careta y bajo su salvaguarda se cometen, dudaría si estaba en un país de cuerdos y sensatos y más bien se inclinaria á pensar que se hallaba entre dementes y en un verdadero manicomio.

¡Ah, Carnaval, Carnaval, tiempo de irreligión y de escándalo, de desbordamiento de vicios y corrupción de costumbres, en que no parece sino que el antifaz da carta blanca para pisotear todas las leyes divinas y humanas, ofendiendo á Dios, nuestro Criador, nuestro Redentor, nuestro Juez y nuestro Padre, injuriando á la sociedad en que vivimos, y escarneciendo al progreso de que alardeamos!

¿Cuánto bien haría el gobierno, la autoridad, el carácter, que acabara con tus iniquidades y locuras!

Y este año, en España, en las tristísimas circunstancias en que nos encontramos, con dos guerras, en Cuba y Filipinas, donde tantos hermanos nuestros padecen mil penalidades, derraman su sangre en los campos de batalla, ó mueren en los hospitales víctimas de enfermedades traidoras; cuando, sin contar con los cadáveres que se arrojan al mar durante la travesía, están llegando á cientos y á millares los enfermos y los heridos que, después de desembarcar en los puertos, se desparraman por toda la Península, llenando sus pueblos de tristeza y sus hogares de amargura; ¿no es lógico, no es natural, no es justo, y digno y humano y español que la Patria, vista de luto y se supriman las diversiones de Carnaval, «al menos por patriotismo», por ese patriotismo de que tanto blasonamos los españoles?

¿Está bien que mientras tantos hijos de España sufren, y sufren por defender su integridad y su honra, España se divierte locamente, y, en vez de llorar, y, en vez de sentir angustia y dolor, baile y cante, sin acordarse siquiera de los sufrimientos de sus hijos, portándose así con ellos más como infame y vil madrastra que como buena y amantísima madre?

¿Qué pena tan horrible sentirán las de esos pobres soldados, unos ya muertos, otros ausentes, todavía en la guerra, otros presentes, en sus casas, luchando con la enfermedad, curándose sus heridas, tal vez y sin tal vez la mayor parte en necesidad y pobreza; qué pena sentirán esas madres desgraciadas, allá en la soledad de su habitación, llorando al hijo perdido, suspirando por el que acaso no vuelva nunca, quien sabe si asistiendo al que en sus brazos agoniza; qué pena sentirán al oír el griterío de las calles, la algazara de los que van y vienen del baile, las músicas y canciones, las voces y el ruido, y ver que tantos se divierten mientras ellas tie-

nen destrozado el corazón y hecha pedazos el alma! ...

Es necesario convenir en que si siempre y en todas partes debiera prohibirse el Carnaval, por las razones al principio de este artículo apuntadas, el celebrarle en España, en las tristísimas circunstancias en que nos encontramos, supone falta de patriotismo y hasta de humanidad, y enorme exceso de insensatez y de locura.

Desgraciadamente hasta ahora no sabemos que se haya hecho nada oficialmente en este asunto.

Si hemos leído que en varias capitales de provincia han resuelto algunos círculos y sociedades, en atención á las circunstancias por que atraviesa España, suprimir este año los bailes de máscaras, en prueba de sentimiento por los males que afligen á la madre patria.

Nos alegraríamos de que en Béjar se hiciera algo y aun mucho ó todo en este sentido, destinando el dinero que en diversiones ha de gastarse á la suscripción abierta para nuestros paisanos los soldados enfermos ó heridos.

Y si ni oficial, ni colectivamente se hace nada, lo cual sentiríamos, que cada uno en particular cumpla los deberes de Religión y de Moralidad, de patriotismo y de caridad que le dicte su conciencia.

S. A. B

## El samaritano del Evangelio

(HISTÓRICO)

Medio siglo ha, sobre poco más, rodaba por la carretera de Anagni á Carpinetto, en Italia, un carruaje tirado por dos caballos; un preceptor daba la derecha en el testero á un niño débil y de color pálido que á la sazón convalecía de una grave enfermedad.

Al llegar al pie de una cuesta, observaron los viajeros que, tendido sobre la piedra dura y al lado del camino, se encontraba un niño pobre, con traje de pastor, lleno de polvo y de girones, quejándose amargamente y haciendo penosos esfuerzos para retirarse, lo cual no era de extrañar pues se le veía un pie descalzo, muy hinchado, con una herida en el tobillo.

Al llegar junto á él, se detuvo el carruaje y bajó apresuradamente el niño convaleciente á preguntar al pobre la causa de su dolor y de su estado.

El cabrero, que tal era, contestó que había sido atropellado por el carro de un lechero por no haber tenido tiempo para separarse y que el conductor, ó no viéndolo ó no haciéndole caso, le habia dejado, á pesar de sus gritos y voces de auxilio.

—Pero ¡ay! que no puedo más, ¡el dolor me mata! dice.

En el acto, conmovido el jóven viajero, con resolución impropia de sus pocos años, atravesó la maleza y las espigas que le separan de un arroyo, llena su sombrero, da á beber al cabrero, lava la herida, y ciñe el tobillo y pie con su pañuelo de batista.

—¿Dónde habitas?—le pregunta.

El pasor señala una aldea en lo alto de la montaña.

—Allí no puedes ir, dice el improvisado cirujano Ven conmigo á Carpinetto, y encontrarás lo que te haga falta.

El herido sonrió de agradecimiento, y apoyado en su protector, llegó y fué subido al carruaje.

—Pero ¿qué pensáis hacer Joaquín? dijo el ayo al ver llegar al herido.

—Pues lo que haria cualquier cristiano. ¿Po-

demo dejar abandonado á ese pobre niño herido?

—Pero, si le llevais á casa, ¿qué dirán vuestros padre?

—Que he hecho bien, dirán sencillamente. ¿Es cosa extraordinaria ó mala auxiliar á un pobre niño y curarle una herida? Todos harían otro tanto.

El ayo dió entonces una palmada de satisfacción en la espalda de su discípulo, y el carruaje partió velozmente en dirección á Carpinetto.

Al llegar á casa de Joaquín, su madre quedó absorta viendo el huésped inesperado que le traía su hijo, ya que nada tenía de agradable por su traje, aunque lo fuera por su agraciado rostro, colocado dentro de un marco negro formado por su abundante cabellera; más cuando oyó á su hijo contar el encuentro y el estado del pobre, hizo llamar apresuradamente al médico de la casa y cuidar al muchacho.

Joaquín, al ver tal recibimiento, vertió lágrimas de gratitud y de alegría, lanzando sus grandes y bellos ojos centellas de felicidad.

—¿He hecho bien, madre?

—Sí, hijo, has obrado bien.

Y alegre y satisfecha abrazó á su hijo oprimiéndole contra su corazón.

Aquel Joaquín, viajero, delicado y caritativo, era Joaquín Pecci, hoy León XIII.

## LA VERGÜENZA Y LA SANGRE

Con ocasión de la forma para nosotros honorosísima, en que, según dicen, va á obtenerse la pacificación de la isla de Cuba, creemos oportuno recordar las siguientes palabras del gran Donoso Cortés en un foliote publicado por el célebre filósofo extremeño el año 1834:

«Una guerra promovida para decidir una cuestión que puede decidirse con un Tratado sería bárbara, inmoral.

Pero si el Tratado no puede decidirla, ó si es ignominioso, la lucha sería justa y sagrada, como instrumento necesario de triunfo para la inteligencia.

Se pide (á la diplomacia) la paz ó la victoria y se confía á sus manos el depósito del honor: este depósito la obliga á no comprar la paz con la vergüenza, porque *la vergüenza es un precio más alto que la sangre*».

Muy bien dicho....

*La vergüenza es un precio más alto que la sangre.*

¡Ah! nosotros hemos derramado la sangre, pero mucha sangre, y muy noble y muy generosa, porque es sangre española, para conservar la isla de Cuba.

¿Por qué, pues, hemos de verter ahora también la vergüenza?...

Respondan los autores de las ya acordadas reformas.

¡Vergüenza, vergüenza!..

¡Infeliz y desgraciada Patria, qué vergonzosa es tu situación en manos de los gobiernos liberales!—A.

## León XIII y las reformas

Haciéndose cargo del rumor que los periódicos ministeriales españoles han hecho circular dando á entender que si el Gabinete Cánovas concede la autonomía á Cuba, es cediendo á ruegos de la Santa Sede, escriben desde Roma:

«Nada más falso que esta afirmación. La Santa Sede no interpondrá nunca sus buenos oficios entre España y los rebeldes cubanos, entre otras razones, porque á estas horas no sabemos que tenga acreditado un Delegado apostólico cerca de la República ambulante presidida por el marqués de Santa Lucía, y porque la diplomacia pontificia, sobre ser justísima, es más discreta y más delicada que la de los hombres que, no estando reconocida la beligerancia de los que en Cuba han levantado el estandarte de la traición, indican con sus actos que de su voluntad depende el que aquellos depongan las armas.

La Santa Sede, según noticias de autorizado conducto, parece haber intervenido en las cuestiones surgidas entre España y los Estados Unidos, porque con ambas está en relaciones oficiales; pero lejos de aconsejar soluciones deshonrosas, ha interpuesto su valiosa influencia cerca de algunos Gobiernos europeos para que éstos pusieran un dique á la política agresiva y poco ajustada á las leyes de neutralidad del Gabinete de Washington.

Por último, en el terreno de la razón y de la lógica, es inverosímil que Su Santidad León XIII, que tantas muestras de simpatía ha dado á España, aconsejase á su Gobierno una solución que, con los católicos españoles, rechazan todos los del mundo, y que únicamente defienden los yankees jingoes, los masones españoles y los sectarios de todo el orbe.»

## En serio y en broma

Ya escampa. Y llovian pezuñazos en forma de reclamaciones.

Nada menos que á cerca de nueve millones de duros ascienden las últimamente presentadas por los yankees,—con perdón de la mesa,—por supuestos perjuicios en la guerra de Cuba.

¡Nueve millones de duros!... Una bicoca.

Y dirán ustedes y con razón que cómo sube tanto esa cantidad.

Pues muy sencillamente; poniendo, por ejemplo, «un tal López» cien mil pesos por la muerte de su hijo.

Ahí verán ustedes si están caros en los Estados Unidos los tostones.

Pero dejemos de hablar en broma y preguntemos en serio, que el asunto no se presta á risa: ¿Y pasará el gobierno español por esas nuevas horcas caudinas?

Después de aguantar lo que han hecho con nosotros los Estados Unidos; tratados, reformas, reclamaciones.

¿Adónde nos lleva la desatentada conducta de la política liberal?

¿Es que ya no queda pudor en España?

¿Tendremos que avergonzarnos, ¡oh patria querida!, de haber nacido en tu suelo?

¿Llegará hasta causarnos sonrojo el llevar el nombre de españoles?...

«Que salgan los autores!» El Ayuntamiento de San Sebastián ha tenido el buen acuerdo de prohibir, en el teatro principal de la capital de Guipúzcoa, las representaciones del drama de D. Leopoldo Cano, *La Pasionaria*, entre otras razones de peso y que no hay para qué citar, por una decisiva y concluyente; porque el teatro principal de San Sebastián es propiedad del Ayuntamiento, y cada uno en su casa es rey, dice el refrán español.

Este acuerdo, que merece el aplauso de todos los amantes de la moral cristiana y de las buenas letras, ha sacado de quicio á muchos de los llamados autores dramáticos y cómicos, porque viven á expensas del teatro; los cuales, salieron... de sus casillas, y acordaron elevar un recurso de queja al señor ministro de la Gobernación para que revoque la orden del alcalde de San Sebastián y haga entender á éste que se ha excedido en el uso de sus atribuciones.

Así. Aunque el teatro sea propiedad del Ayuntamiento.

Y aunque el alcalde esté obligado como autoridad á mirar por la moral pública.

Son muy cómicos y muy dramáticos, y hasta muy trágicos, inclusive, estos autores.

Los cuales han hecho más: Saliendo otra vez... por peteneras, han apela-

do al recurso extremo de prohibir la representación de todas sus obras en el teatro principal de San Sebastián.

Medida que nos parece de perlas, y merecería nuestro más entusiasta parabien, si la hicieran extensiva á todos los teatros de España.

Con lo cual ganaría mucho la decencia pública, se reduciría el número de locos y mentecatos, y se evitarían muchos pecados.

Y el arte, el verdadero arte, no perdería nada.

Los periódicos de Filipinas relatan un curioso suceso, que pasará á la categoría de anécdota, ocurrido á la llegada del general Polavieja á la capital del Archipiélago.

Parece que una «mano invisible» y poco respetuosa, arrojó al coche del general un papelito con la siguiente quitilla, que hay que reconocer está bien hecha y no deja de mostrar ingenio:

«No permita el santo Cielo que después de tanto anhelo nos dé un ohasco su excelencia, pues de Camilo, á «camelo», hay muy poca diferencia.»

El general cogió el papel, le leyó, y riéndose, le enseñó á sus ayudantes.

Hasta ahora el Cielo va atendiendo á la súplica del misterioso poeta.

De la estación el camino parece una sopa en vino. Que saque la deducción el Concejo... de *London*.

## OPOSICIONES

Como saben varios de nuestros lectores, se han celebrado últimamente en Valladolid para proveer seis notarías vacantes en el distrito

Según las noticias que tenemos, las calificaciones de los opositores y el fallo definitivo para la formación de las ternas han dejado bastante que desear, prestándose á comentarios, de los que no quedan bien paradas la equidad y la justicia.

La circunstancia de haber tomado parte en esas oposiciones queridísimos amigos nuestros nos prohíbe ser más explícitos en el asunto, teniendo que contentarnos con copiar lo que dicen los periódicos de la capital castellana.

La *Crónica Mercantil*, después de insertar los nombres de los agraciados con los primeros lugares escribe:

«Estos son los señores designados por mayoría para ocupar los primeros puestos en las ternas, pero no ha habido unanimidad de opinión entre los señores que constituyeron el Tribunal

Una minoría se ha separado de la votación triunfante y sabemos que fueron propuestos para los dos primeros lugares, los Sres D Vicente Brochín Comendador y D. Primo Alvarez Díaz, á quienes nos satisfacía felicitar públicamente por sus brillantes ejercicios, ya que otra clase de felicitación, como esperábamos, no podíamos darles.»

El Norte de Castilla, á continuación del fallo del tribunal, dice:

«Faltaríamos descaradamente á la verdad si negáramos que el fallo anterior constituyó ayer el objeto de todas las conversaciones en Valladolid; que dió lugar á los comentarios más terribles; que no satisfizo, en su gran mayoría, á nadie; que las gentes censuraban con acritud el juicio de los Sres Bermúdez de Castro, Palacios y Chapado, tanto como elogiaban la conducta de los Sres. Fernández Prida y Francia; y que, en fin, del hecho insignificante de unas oposiciones á notarías hicieron las circunstancias un suceso sensacional.

La indignación entre los opositores, gente joven, vehemente y que todo lo flaba á la fuerza de su inteligencia y á la extensión de su cultura, era imponderable.

Apenas conocido el fallo del tribunal, en el paseo de la Acera, ayer como día festivo muy concurrido, formáronse grupos que interrumpieron durante unos minutos la circulación.

Por la tarde, reunida la mayoría de ellos en uno de los locales del Círculo de la Victoria, discutióse largamente la actitud que habria de adoptarse.

Hablose de tres proposiciones: 1.ª Presentar querrela de prevaricación contra uno de los jueces. 2.ª Exposición al ministro de Gracia y Justicia, protestando de lo ocurrido. 3.ª Celebración de un banquete en honor de los dignísimos jueces Sres. Fernández Prida y Francia.

Sin abandonar las dos primeras, apazándolas solamente hasta recibir contestación á la consulta hecha á personas respetables, una comisión de opositores visitó acto seguido á dichos dos señores jueces, quienes, agradeciendo muchísimo el ofrecimiento del banquete y no ocultando su contrariedad por lo acaecido, se excusaron discretamente de aceptarle, por razones de delicadeza fáciles de suponer.

Parece que el estado de ánimo de los señores Francia y Fernández Prida, es de una amargura inmensa, por no haber podido evitar lo que la fuerza del número logró, sólo por ser tal

Los fundamentos de la actitud de los opositores son, según noticias, muchos.

El principal consiste en afirmar que al magistrado Sr. Bermúdez de Castro, aunque no incluido en ningún caso de incompatibilidad legal, alcanzaba sin duda alguna una ineludible razón de orden moral para no presidir el tribunal de oposiciones: la de estar llamado á ser en muy breve plazo padre político del opositor D. Carlos Valle Peña, calificado con la nota de sobresaliente por tres votos, propuesto para la notaría de Sahagún y antepuesto á opositores como los Sres. Comendador y Alvarez, cuyos ejercicios fueron, según el parecer unánime, verdaderamente excepcionales »

## EL TIEMPO

He aquí el resumen de los pronósticos que hace Noherlesoom en su *Boletín meteorológico* para la primera mitad de Febrero:

Fuera de los tres primeros días del mes, que serán lluviosos, puede decirse que, en conjunto y para nuestra Península, tendremos una quincena bastante aceptable: mitad buena y mitad mala.

Después de los grandes temporales de Enero, la relativa tranquilidad atmosférica por algunos días no viene mal para la salud y para reanudar las faenas agrícolas.

No será completa nuestra ventura porque los días 9, 13 y 14 serán otras tantas notas discordantes que descompondrán el buen tiempo.

El 9, una depresión llegará al golfo de Gascuña y producirá algunas lluvias en las regiones NO. y Septentrional, y, en las demás, vientos de entre O y N., que harán bajar la temperatura.

El 13 y el 14 serán nivosos y lluviosos, con vientos de la región Septentrional y descenso de la temperatura

## CONGREGACIÓN DE OBREROS CRISTIANOS

Objeto de la Congregación

Esta Congregación religiosa tiene por objeto: 1.º acoger y sustentar á los pobres en Asilos de varones, dando á los válidos ocupación y enseñanza proporcionada á sus facultades; 2.º favorecer moral y materialmente á los obreros y á los trabajadores del campo; 3.º explicar la doctrina cristiana á toda suerte de personas.

Miembros de la Congregación

Son admitidos en ella clérigos y seglares, sin preferencia alguna entre ellos, ni más distinción que las facultades propias de los oficios y cargos que dentro de la Congregación desempeñen, para los cuales todos los profesos son elegibles.

Aspirantes

Para ser admitidos en esta Congregación es necesario: 1.º haber cumplido la edad de quince años y saber leer y escribir; 2.º ser de buena vida y costumbres; 3.º no padecer enfermedad habitual ó contagiosa, cuyos extremos se harán constar, los dos primeros por certificaciones del propio Párroco, y el último por la de un facultativo, viada y sellada por el Párroco.

NOTA. La Casa-matriz fundada en San Martín de Trevejo, obispado de Ciudad-Rodrigo, entre viñas y olivares y rodeada de grandes y hermosas huertas de regadío, de su propiedad, reúne las mejores condiciones para el objeto á que está destinada; y al Superior de ella, que

facilitará cuantos detalles sean necesarios, debiendo dirigirse las solicitudes documentadas en la forma dicha.

## Ayuntamiento

SESIÓN DEL 4 DE FEBRERO DE 1897

Presidió D. Leopoldo Cascón y asistieron los señores Martín Marcos, Lázaro, Vidal, Martín Hernández, R.ulet, Gómez, Muñoz de la Peña, Castrillón, Rodríguez Hernández y Sanz.

Fué leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior.

Anselmo González, soldado del ejército de Cuba, licenciado por enfermo, solicita socorro.

El Ayuntamiento acordó que fuese reconocido y que se le socorra con arreglo á su estado y necesidad.

Se dió cuenta de la factura presentada al Ayuntamiento por el dueño de una posada en la cual pasó veintidós horas y treinta minutos un soldado enfermo.

Dicha factura contiene la nota de las viandas servidas al enfermo, el cual debió pasar comiendo y bebiendo todo el tiempo de su permanencia en la posada, si fuese cierta la minuta del mesonero.

El importe de la cuenta se eleva á la enorme suma de 82 pesetas.

Es natural que la cantidad expresada escandalizase al Ayuntamiento y que el Sr. Vidal manifestara que no se atrevía á calificar debidamente dicha factura porque le había producido un efecto extraño que le impedía manifestar lo que sentía.

Los Sres. Rulet, Castrillón, Martín Hernández y Cascón se expresaron en terminos reveladores de justa indignación contra el proceder abusivo del mesonero.

Se acordó llamar al interesado y de no avenirse con lo justo y razonable, la Corporación llevará el asunto á los tribunales de justicia y hará público el proceder del reclamante.

A propuesta del Sr. Rulet aprobó el Ayuntamiento que los soldados enfermos de tránsito por esta ciudad fuesen socorridos en el Hospital.

Quedó por ocho dias sobre la mesa el presupuesto adicional para que los señores concejales puedan examinar detenidamente las partidas que le constituyen.

Se dió lectura de los nombres de los individuos que figuran en las ternas para formar la junta pericial.

El Sr. Castrillón cumpliendo el encargo recibido de la junta directiva de la Casa de Caridad, hizo presente que el estado económico del benéfico asilo es angustioso y para socorrer á tantos desgraciados que acuden á la casa en demanda de auxilios es necesario que el Ayuntamiento contribuya con las cantidades que adeuda al establecimiento.

El Concejo prestó atención á la demanda precedente y ofreció entregar á dicho benéfico asilo la cantidad que pueda y permitan las difíciles circunstancias por que el Ayuntamiento atraviesa.

El Sr. Cascón dirigió ruego atento al publico y á la prensa para despejar el salón por tener que constituirse el Municipio en sesión secreta.

## Sueltos y Noticias

Acercándose un periodo electoral para concejales y existiendo en el Municipio vacantes sin carácter definido, importa al publico interés que el Ayuntamiento proceda con recto criterio y resuelva con tiempo sobre el asunto indicado para no perjudicar los derechos de los electores, ni mermar la representación popular, no muy sobrada, de ciudadanos que se consagren con abnegación y buena voluntad á la administración del pueblo.

Si el Ayuntamiento nada hace en el asunto, el cuerpo electoral debe gestionar lo que en nuestro humilde juicio constituye la defensa de un derecho incontestable, porque los cargos concejales son obligatorios y no son de conveniencia personal para conservar el derecho de representación y dejar el puesto abandonado, ausentándose sin licencia, ó dejando la vacante aparentemente cubierta con el velo de una concesión de licencia á largo plazo.

En la sección de subasta publicada y en el número 211 de la importante revista *El Fomento Industrial y Mercantil*, de Madrid, hemos leído que el dia 11 de Febrero corriente se subastarán 20.000 mantas en la sección 12ª del Ministerio de la Guerra, en las intendencias militares de las regiones 3.ª, 4.ª y 7.ª y en la subintendencia de Baleares

El dia primero del corriente falleció en esta ciudad á la avanzada edad de 89 años D. Francisco Medina, conserje de la Casa del Buen Pastor.

A los funerales y á la conducción del cadáver al cementerio de San Miguel, actos que se celebraron el dia 2, asistió una numerosa y escogi-

da concurrencia, prueba de las simpatías de que disfrutaba el finado y disfruta su apreciable familia

A toda ella, en especial á nuestro buen amigo D. Demetrio Medina coadjutor de la inmediata villa de Candelario é hijo del difunto, enviamos nuestro más sentido pésame, y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado

El dia 5 del corriente hemos visto por última vez un coche enganchado sin conductor, ni nadie que pudiese impedir una escapada cuyas consecuencias pueden preverse.

¿A qué esperan las autoridades para dictar medidas que garanticen la seguridad individual?

La Pía-Unión de San Antonio de Padua celebrará solemne novena, en la parroquia del Salvador de esta ciudad, que dará principio el 7 del actual, para conmemorar la traslación de las reliquias del glorioso Taumaturgo y pedir al Señor por su intercesión poderosa, la pronta terminación de las sangrientas guerras de Cuba y Filipinas, que los paganos, incrédulos, herejes y cismáticos encuentren la verdadera Fe y que los pecadores se conviertan á Dios con sincera penitencia.

Como quiera que según el Reglamento de la Asociación no se puede destinar nada de lo recaudado en los cepillos del pan de los pobres al culto del Santo, sin expresa voluntad de los donantes, la Junta directiva ruega á los devotos del *Santo de los Milagros*, y en especial á los socios de la Pía Unión, contribuyan con sus limosnas para solemnizar estos cultos.

La Cámara de Comercio de esta ciudad, ha recibido atenta invitación del Excmo. Sr. Presidente de la comisión general permanente de exposiciones, para que los industriales bejaranos concurren al certamen internacional que se celebrará en Bruselas en el año actual.

Los que gusten mandar productos industriales á la exposición y deseen detalles, pueden dirigirse al señor presidente de la Cámara de Comercio de Béjar.

Nuestro buen amigo D. Pedro Acle y Trevera ha tenido la desgracia de romperse una pierna á consecuencia de una caída en la calle resbalando sobre el hielo.

Según nuestras noticias el paciente se encuentra aliviado lo cual celebramos sinceramente.

Por disposición del Ministerio de Hacienda se subastará la cobranza de cédulas personales de esta provincia el dia 10 de Marzo próximo á las tres y media de la tarde.

El tipo de subasta es de 200 4-0 pesetas 80 céntimos y el depósito será de 4.009 pesetas 62 céntimos.

Nuevos vejámenes amenazan á los españoles con medidas tan *sabias* como esa.

Hace falta mucha vigilancia en la calle de Mansilla para que no siga convertida en depósito de basuras.

Nos atrevemos á suplicar al Excmo. Ayuntamiento que para bien de los trabajadores,—muchos hoy en esta población sin empleo,—prescindiendo de las formalidades de subasta para las obras públicas y se ejecuten éstas por administración para favorecer á la clase que recomendamos.

Los sentimientos humanitarios que distinguen á nuestros ediles nos hacen concebir esperanzas de ser atendidos en nuestra petición

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

Ha fallecido en esta ciudad el conocido abogado y particular amigo nuestro D. Ricardo Fierro.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento y encomiéndele á Dios nuestros cristianos lectores.

La ronda de Campopardo en las inmediaciones del Hospital está intransitable y las inmundicias que por aquellos sitios se encuentran constituyen peligro para la salud pública.

Antiguo es el mal y bien merece que por quien corresponda se ponga remedio á las deficiencias indicadas.

Han venido á esta ciudad con licencia ilimitada los soldados del anterior reemplazo pertenecientes á cuerpos especiales

Entre otros militares hemos visto á los jóvenes Emiliano Diaz Hernández y Juan Bueno Diaz.

Nos parece bien que el Ayuntamiento adopte enérgica resitencia contra determinadas pretensiones de la Hacienda.

En caso necesario debe la Corporación presentar la dimisión en masa y que se encargue del Concejo una comisión de los empleados políticos amigos del gobierno que cobren del presupuesto sin hacer nada de provecho en favor de los contribuyentes.

Se ha verificado en una casa de la calle de los Callejones, en Málaga, la original ceremonia de pedir perdón á los vecinos, como penitencia impuesta en el acto de la confesión, por un joven que días antes había dado dentro de la casa el escándalo de alzarle la mano á su madre.

De rodillas recibió el perdón de la ofendida, que después le dió su bendición, y cada vecino fué llegando por su turno para darle también su perdón, después de oír las muestras de su arrepentimiento y propósitos de emmienda.

## Pasatiempos

CHARADA

Un *segunda-tercia* fué de mala *primera-dos* quien una *segunda-cuarto* con algún *todo* mató. La cabeza *prima-cuarto* quedóle al pobre señor; otros la llevan así y tienen menos razón.

CUADRO NUMÉRICO

• • • •  
• • • •  
• • • •  
• • • •

Sustituir los puntos por números de modo que leídos horizontal y verticalmente resulte siempre la misma cantidad.

Soluciones al número 130.

Charada: Alberta.

A mi hermana en su cumpleaños

SONETO

Un año más: no miras con desvelo la carrera veloz del tiempo alado que un año más en la virtud pasado un paso es más que te aproxima al Cielo.

Llora, sí, con amargo desconsuelo, pues nunca lo bastante habrás llorado el año que al morir te haya dejado de alguna falta el interior recelo.

El tiempo que bien obres no es perdido; pues los años de paz, hermana mía, que en la santa virtud hayas vivido, se convierten en siglos de alegría en el eterno Edén que hay prometido, al alma justa que en su Dios confía.

ADELARDO LÓPEZ DE AYALA.

OCURRENCIAS

En un circo ecuestre se presenta un individuo con objeto de que le contraten en clase de atleta.

—¿Ha luchado usted ya?—pregunta el director.

—Sí, señor; mucho.

—¿Dónde?

—En todas partes.

—¿Con quien?

—¡Con la miseria!

Entra un baturro en un estanco, y dice dando una moneda de dos pesetas falsa:

—Deme usted un paquete de picadura.

—Estas dos pesetas son falsas—dice la estancuera sonándolas en el mostrador.

—¿Las dos?

SE VENDE

una tundidora longitudinal de Sedan en buenas condiciones, y un cepillo de dos tambores superior.

Para tratar con D. Inocencio Gallego, Reino-so 8

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada



Primer aniversario  
DEL SEÑOR

# D. MANUEL LLANEZA FERNANDEZ

QUE FALLECIÓ EN BÉJAR EL 7 DE FEBRERO DE 1896. A LOS 70 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

Su hija, hermano, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos  
le encomienden á Dios.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España, concede cien dias de indulgencia á todos los fieles por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en suffragio del alma de dicho Señor,

**SE VENDE**

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.

Darán razón en la Redacción de este periódico.

**MODISTA MADRILEÑA**

MAYOR DE PARDIÑAS, 7

Se hace toda clase de vestidos, y abrigos alta novedad para señoras, y niñas, con gran proritud y precios muy económicos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo

que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberle usado con indicación precisa, y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS posetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

De venta: En las principales farmacias y droguerías, y en esta ciudad en la droguería de la viuda ó hijo de M. Brinón. 52-34

**BICICLETA**

de goma gruesa hueca, niquelada, mejor que neumática, á propósito para grandes recorridos, se vende en mitad de su valor por no poderla usar su dueño. Feria, 4. segundo.

DISPONIBLE

**Academia preparatoria para carreras especiales**

FERIA, 4, 2, BÉJAR

Teniendo que ausentarse de esta ciudad el Sr. D. Andrés Sánchez Cid, Director que era de esta Academia, se han hecho cargo de ella los Sres Mañes y Brussi, ayudados del personal competente para cada preparación que les sea necesario.

Se establecen clases de preparación para el ingreso en cada una de las Academias siguientes:

Ingenieros militares.—General militar. Administración militar. Academia de Caballería.—Administración naval.

Escuela de Arquitectura.—Sobrestantes de Obras públicas — Correos. Estando anunciadas las convocatorias próximas para cada una de estas carreras y siendo los cursos cortos en las mitades por la falta de oficiales, ninguna ocasión mejor para hacerlas en poco tiempo y gran economía.

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes

**Nuevo Taller de Carruajes**  
**PATRICIO ATIENZA Y AGERO**

CARRETERA DE EXTREMADURA

Junto al Cuartel de la Guardia civil

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á sus numerosos amigos y al público en general para todo lo concerniente al ramo, en el que se propone servir á cuantos le favorezcan con sus encargos, ya en nuevas construcciones, ya en composturas, con toda la perfección y economía, que probarán los hechos.

En este taller, además de la obra propia de carruajes, se harán también otras de herrería y carpintería

Provincia de.....

Sr. D.....